



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*



ACTA DE PREADJUDICACION

Expediente N° 1684/2015 – Contratación Directa N° 62/2015

En la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de noviembre de dos mil quince, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 2 de la Defensoría General de la Nación creada por resolución DGN N° 1288/09, integrada por Jorge Raúl Causse, en su carácter de Presidente, Noelia Melina Trejo y Rosana Feliciotti, en su carácter de Vocales, a efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el que se tramita la adquisición de sillas apilables para Dependencias del Ministerio Público de la Defensa, según el siguiente detalle:

OFERTA N° 1: OSCAR ALEJANDRO WENGIERKO

OFERTA N° 2: EQUIPAMIENTOS DE EMPRESAS SA

OFERTA N° 3: ARGUAY SA

Que en primer término corresponde examinar si las ofertas presentadas se ajustan a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones que rigen el presente llamado, a los fines de su consideración por esta Comisión de Preadjudicaciones.

En tal sentido y conforme lo que surge de los dictámenes jurídicos obrantes a fs. 21/2 (respecto de los pliegos de bases y condiciones); fs. 164/7 y fs. 315/6 (respecto de la documentación aportada por los oferentes), y el informe técnico de fs. 169, las ofertas acompañaron la totalidad de la documentación requerida por el Departamento de Compras y Contrataciones, y se ajustan a lo requerido en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

Respecto de los certificados fiscales para contratar vigentes y constancias de inscripción ante la AFIP vigentes, como requisito para la adjudicación, entiende esta Comisión que tal omisión (en los casos que corresponda), deberá ser subsanada por quien resulte preadjudicado, con carácter previo al acto de adjudicación, debiendo por donde corresponda proveerse a tales fines. En el mismo sentido, con relación a los certificados de alta de beneficiario, deberán adjuntarlo con carácter previo al acto de adjudicación.

A los efectos de la consideración por parte de esta Comisión se ha tenido en cuenta el precio de los productos ofertados que cumplen con lo requerido en el pliego de bases y condiciones.

Así esta Comisión aconseja adjudicar:

Renglón	Descripción	Cantidad	Oferta Preadjudicada	Precio Unitario	Precio Total
1	Provisión de sillas apilables, conforme Pliego de Especificaciones Técnicas. MARCA: PROPIA MODELO: SILLA HOTELERA	50	OFERTA N° 2: EQUIPAMIENTO DE EMPRESAS S.A.	\$940,00	\$47.000,00
OFERTA TOTAL					

NOTA: El monto total preadjudicado asciende a la suma PESOS CUARENTA Y SIETE MIL (\$47.000,00).

Publicación: la publicación de la presente deberá ajustarse a lo establecido en la normativa pertinente.

Jorge Raúl Causse

Noelia Melina Trejo

Rosana Feliciotti

USO OFICIAL

RECIBIDO en el Depto. de Compras y Contrataciones (E.G.N.)

El día 12 de Mayo de 2015

A las 11:42 horas, Consto:

